



93961

93961

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en ESPAÑA, a favor de  
DON VICENTE CAMPOS NOVELLA, de nacionalidad española, con  
residencia en VALENCIA, calle de Velazquez, núm. 6

por

"ENSAMBLAJE PERFECCIONADO, PARA DOS PARTES  
DE UN CUERPO"

-----  
-----

93 96 1

- 2 -



5 La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de Abril de 1.930.

10 El ensamblaje entre dos partes de un cuerpo, por ejemplo un cuerpo de material plástico, para la formación de un recipiente con una base cerrada, ha sido realizado hasta ahora de modo tal que por un simple machihembrado lateral o central se ha tratado de unir entre sí las dos partes con la necesaria colaboración, en operación final, de un soldado por fusión parcial de dichos bordes ajustados o por superposición, inyectando sobre la junta realizada una masa en fusión dentro de un molde o suplemento en forma de cordón.

15 Estas operaciones de acabado para la unión final entre las dos partes suponen un tercer trabajo de inyección que precisa de la colaboración de una máquina y por consiguiente una pérdida de tiempo y de rendimiento de la misma.

20 En este Modelo de Utilidad se propone un ensamblaje perfeccionado que elimina totalmente la necesidad del acabado con soldadura o inyección y establece la formación de una constitución especial de las partes a machihembrar. Esta constitución se basa en la práctica de un nervio central para el machihembrado que presenta una forma rómbica de manera que quedando unido por uno de los vértices al cuerpo de que es solidario tiene cuatro facetas o caras

25

30

93 96 1

- 3 -



de contacto para una canal prevista en la parte opuesta del cuerpo a unir.

35

El trabajo que realiza este tipo de ajuste determina la formación de un vacío por el aire desalojado en la penetración del nervio, imposible de recuperar por simple presión, lo que hace que esta unión sea totalmente estanca y definitiva.

40

Obsérvese en los dibujos que se adjuntan la constitución, en sección figura 1ª, del nervio -1- que está unido solidariamente a un cuerpo -2-, mientras que en la parte opuesta a este cuerpo -3-, aparece en la testa enfrentada al nervio un canal -4- cuyas características formales son idénticas a las del nervio.

45

La figura 2ª nos muestra el ajuste hecho entre estas dos partes, pudiéndose apreciar claramente que el nervio -1- ocupa totalmente el hueco del canal en que se aloja.

50

La figura 3ª es un detalle en sección de dos partes de un recipiente a formar, que nos muestran como el nervio -1- ocupa toda la periferia de la testa, mientras que el canal -4- está previsto en la periferia de la testa que ha de enfrentársele.

55

Según se aprecia en la figura 4ª el resultado final es una junta estanca que, pensando que una de las partes constituye la base cerrada del recipiente, permite el uso de éste como tal sin que exista peligro alguno de separación entre las partes unidas por elevada que sea la presión a que el contenido del recipiente somete a este fondo o tapa.

60

Se sobreentienden por la descripción hecha, las ventajas de seguridad, rapidez de fabricación y de montaje

93 96 1

- 4 -



65

que esta unión aporta. En relación con las ventajas de fabricación puede señalarse el hecho ventajoso de que las bases del recipiente a formar pueden ser hechas en operación previa y almacenadas para ser acopladas indistintamente a cualquier tipo de brocal de recipientes que se obtiene en otra operación.

70

Hecha la descripción precedente es necesario añadir, que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

N O T A

75

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

80

1ª.- ENSAMBLAJE PERFECCIONADO, PARA DOS PARTES DE UN CUERPO, caracterizado esencialmente por el hecho de establecer el ensamblaje por machihembrado, previendo que la testa de una de las partes tenga un nervio cuya constitución en sección es rómbica de tal modo que quedando unido al cuerpo que lo soporta por uno de sus vértices presenta cuatro superficies para el ajuste y toma de contacto con el interior de un canal, previsto en la testa de la parte opo- nente, cuyo canal tiene en sección, la misma constitución que el nervio en el que se ajusta a presión.

85

2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita "ENSAMBLAJE PERFECCIONADO, PARA DOS PARTES DE UN CUERPO".

90

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 30 de Junio de 1.962

ALFONSO HUNGRIA

P.P.

43961

30



93 96 1

fig. 1ª

fig. 2ª

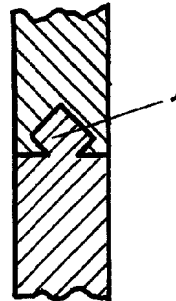
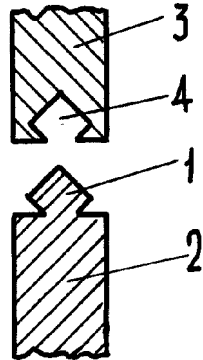


fig. 3ª

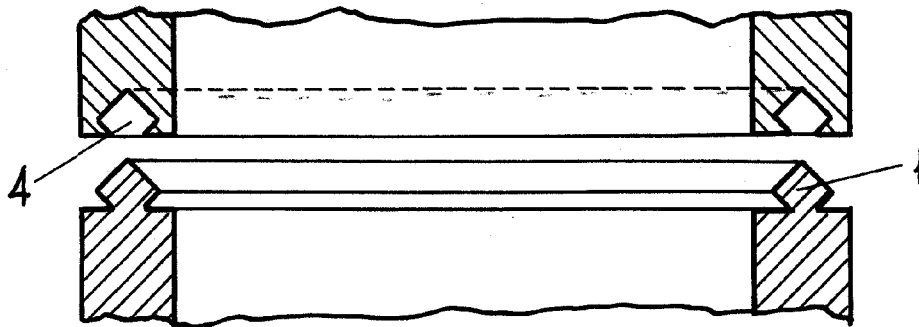
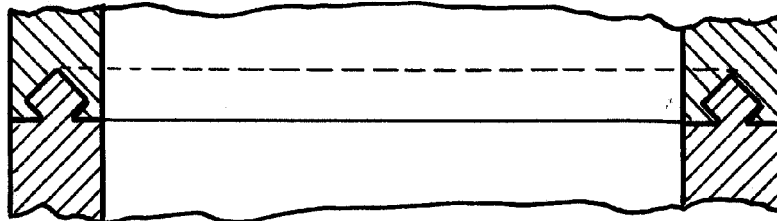


fig. 4ª



ESCALA VARIABLE  
MADRID, 30 DE Junio DE 1962  
P.P. ALFONSO ANGRÍA

*Teo*